

1556

SBH
P^a 269/8 11 P23

(Antorio de la Trinidad)
 Estante Cajon Legajo
 - 1 - 1 - $\frac{2}{29}$ n.º 8 -

(a los muy poderosos señores
 presidente y oydores de mi real
 ferias de mi real consejo de
 indias)

muy poderosos señores

Muchas cartas me escrito los
 de esta tierra a v^{ra} alteza
 haciendole saber lo q^e aca se
 alla sigue lo q^e v^{ra} alteza
 a proveydo y por salir de muy
~~notoria~~ duda dire aqui al:
 gunas cosas de aca aung^o apo:
 ra van de aca personas q^e
 daran cuenta a v^{ra} alteza
 de lo q^e aca pasa y por q^e
 si dello se quisiere propor:
 cionar quiero dezir sus nom:
 bres son Francisco palomiy:
 no vecino de alcala la Real

alonso agudo de lora Ju.
 salieron de media de alhama
 pedro de vergara de portaleche
 de la parte de vurgos diego
 teley de briuega ju^{to} ~~de~~
 a qualajara Ju.^o estacio de
 puente Real Tierra de Be:
 villa muchas otras perso:
 nas quisieron yr a ynfor:
 mar a vna aldea lo sⁱ
 aca para y yrse a sus
 naturales que a veinte y
 un años q^e estan aca y el
~~governador~~ governador no los
 dexo no porq^e aya falta
 de gente antes sobra poco
 por q^e no ynfornasen a
 vna aldea lo sⁱ aca pase
 y ero seys o siete sⁱ
 de aca van fue con muy
~~cho~~ cho ~~trabajo~~ trabajo y
 mucha ynfornidad y
 con ~~algunos~~ algunos togados

q̄ callen lo q̄ aca an oyto
 aca nos an dicho q̄ los q̄
 a v̄ra alteya dixerou lo
 q̄ aca para q̄ fue Ju° de
 castro vegino de palma
 q̄ lo despidieron por apatio-
 nado pues onbre era q̄ lo
 vido y sabe bien no se lo
 q̄ el se dixo y q̄ las cara-
 das q̄ de aca nan no las
 oyen ny se dan por oydas
 nada hagamos nosotros lo
 q̄ es en nos q̄ v. alteya
 nos para mercedes y pis-
 ticia / mucho dixerou lo
 q̄ en esta tierra Residen
 de q̄ la prouision de v̄ra
 alteya q̄ embio al gover-
 nador y la ovedecieron y la
 pusieron sobre la cabeza q̄
 por q̄ el gouernador no cum-
 plio los cedulas en q̄ v̄ra
 alteya manda q̄ a ~~toda~~ todo

libremente los dexen yr a
 sus tierras o donde por bien
 tuvieran y ~~q~~ q^{ta} para q^{ta} se
 dan las cedulas sino las
 an de cumplir por cierto por
 la cosa era q^{ta} saliesen deste
 cativerio a cabo de veinte
 y un año mayormente
 aviendolo hecho el goberna:
 dor con ellos como lo a
 hecho este año de ~~cinquenta~~
~~cincuenta~~ cincuenta y seys
 encomendo y repartiolo
 yndos y de estar Repar:
 tidos a los yndos les
 es muy gran utilidad
 por q^{ta} son gente muy
 pobre y al q^{ta} les son
 encomendados les da las
 ceñias y herramientas
 con q^{ta} hacen sus Rocas
 y casas y leña y les
 enseñan la doctrina y a

muchos visten de algodón
 no consienten q' otra per-
 sona les haga agranyo
 ny tomen nada como se
 hacia hasta aqui ni (?)
 as como Repartio ~~la~~ la
 tierra mas ~~es~~ es para
 los acabar q' para q' se
 (an) multipliq' en dia la
 tierra a muchos siendo
 los yndios pocos si a
 franceses a ~~espanoles~~ yngle-
 ses a portugueses a
 ginoveres a diez yndios
 a quinze a treinta has-
 ta cincuenta y dando
 tambien yndios no pueden
 servir ny darle nada a quien
 son encomendados antes los
 fatigaran causandolos ~~no~~
 nyngun Repartimiento avie
 de ser de trecientos o qua-
 trocientos ~~abaxo~~ abaxo para

poder servir y ayudar al:
 guna cosa el Repartilla
 asi fue por contentar a
 muchos y descontentos a
 todos y porq^a cada uno
 tuviese yndio sⁱ llevar
 a las entradas sⁱ baze
 y ~~a~~ es para destruir y
 depoblar la tierra y por
 dar a muchos dio a per-
 sonas de los sⁱ agora vi-
 vieron con el obispo mas
 yndios y en mejor parte
 sⁱ a los sⁱ a lo q^a a
 oyeñte año sⁱ estan en
 la tierra a sobre sⁱ en
 su vida tuvo armas ni
 con espada y a ~~otras~~
 otras personas sⁱ agora
 vivieron por la via de
 san vicente y a personas
 que no avien llegado
 mas de avido q^a vivir.

gen (!) les truso los yu-
 dio aporobado para se
 lo dar dio a los oficia-
 les de v. alteza a cada
 uno lo q' quizo y a
 sus yernos y personas
 q' vinieron del peru
 huyendo del licenciado de
 la garca y para si truso
 muchos y truso mas
 una nacion q' se dicen
 los yapirues q' seran
 hasta mill yndios y desta
 manera no pudo dar sino
 a pocos yndios como e dicho
 y a los q' ganaron y
 allanaron la tierra y
 padecieron los trabajos que
 vna alteza ya havia q'
 con hasta cien onbres
 de los del armada de don
 pedro de ~~castro~~ murdoça
 los quales muchos en ella

an perdido sus padres otros
 hermanos otros hijos a
 esto dio menor yudicio
 y mas lexo cride a
 muchos en su vida los
 veruan a servir a se
 usado con ellos la mayor
 crueldad si se puede decir
 rjen muy grandes laci:
 mas si en españa oia
 allega envia sus colégi:
 dos o piezas a sus
 ciudades por tres años
 y cumplido prove de sus
 piezas de Residencia y tie:
 nen las chancillerias
 harto cerca, adonde se van
 a q'rar y con esto se
 bayen ~~agrazos~~ agrangos
 quanto mas adonde están
 tan lexo del Remedio y
 no tienen a quien se
 q'rar los pobres rras a

dir y así son ya ~~muchos~~
 muertos muchos agraviados y
 conculados (!) sus q^{tas}. en
 fin acabo de catorze años
 q^{ta} ag^{ta} nos manda envia^{te} le
 governacion por cierto muchos
 se ~~habian~~ salieron de
 la tierra y la dexaron si
 les diera licencia / en mucho
 papel no se pudiera escribir
 lo mucho q^{ta} ay q^{ta} decir
 dexarlo para lo q^{ta} alla
 van tres cosas dire para q^{ta}
 oia alla oia lo q^{ta} aca
 se haze aqui como un
~~portugues~~ portugues q^{ta} se dice
 fulano farina de pan vicen-
 te ~~portugues~~ pueblo de portugal
 y a la vuelta q^{ta} se ~~volvian~~
 voluyeron le dieron lugar q^{ta}
 llevase yndias de la tierra ciertos libros q^{ta}
 yvan con el y así le veni-
 dieron ellos otras y las
 llevo a pan vicente (2) y las

vendi a los otros portoges
 y pago su decima a los
 oficiales del Rey por escla:
 vas fueron hasta treinta
 sin otras muchas q^a por el
 camino se le murieron /
 vino despues otro portoges
 q^a se dice diego rias y
 diole el governador licencia
 q^a le vendiesen en el pue:
 blo muchos yndios
 oroscotoquies y de otras na:
 ciones lo quales ~~era~~ avia
 traydo de una entrada y
 llevarlos a san vicente con
 otras yndias q^a en el cami:
 no tomo don diego esclavos
 los vendio y pago los dere:
 chos a su Rey / otros tres
 o quatro cristianos viendo
 q^a esto se consentiese sa:
 lieron de aqui y llevaron
 (de aqui) ~~cada~~ cada uno

su media docena.... y ve:
 nydo ~~no~~ ninguna cosa
 les dixeron viniendo de
 los tupies ciertos ombres
 q^{ta} es otra nacion de yndios
 en un Rio toparon quinze
 canoas y cargadas de yndios
 de los q^{ta} en nosotros estan
~~llorando~~ llevando a cada
 uno muertos y asados y
 cozidos dixoles este ombre
 a un principal de los
 tupies q^{ta} por q^{ta} llevaban
 y hacien gera a los nues:
 tros Respondiole estos andan
 huyendo de vosotros y fizo
 a uno de los q^{ta} quan
 a cada uno y dixole q^{ta} ~~porq^{ta}~~
 porq^{ta} huyen de nosotros
 pues los trataban estos
 asi Respondiole el
 yndio preso dexalo
 matenno y comenno q^{ta}

mas q' nemo q' no coman
 esto q' no supieron a
 vosotros / y esto solo por
 lo malo trataban yentos
 y a dexado el q' manda
 haberles lo qual los q'
 alla van quizeronlo oír
 alteza saver lo diran
 no digo mas sino q'
 esta tierra no es mas
 de para el q' la manda
 y para sus hijos y
 yernos y yernos de sus
 yernos y parientes y
 treynsa o quarenta vis:
 caynos q' en ella ay y
 otros tantos ombres de
 estremadura q' ~~en ella~~
~~cabeza~~ cabeza de los
 quales es un plo de
 chaues deudo cercano de
 hinojosa el General q'
 fue en el ~~po~~ peru por

q̄ para esto no ay
 vendo muy justicia muy
 para los q̄ a ellos se
 allegan / do cosas tiene
 nuestro governador q̄
 no es cruel q̄ a ninguno
 malo castiga muy a ninguno
 bueno ayua para q̄
 sea mejor desta ciudad
 de la asunciõ q̄ es en
 el paraguay provincia
 del Rio de la plata II
 dias de Julio I V D L V I año =
 su leal vasallo q̄ por
 reales pies y manos
 vera antonyo de la
 Trinidad = (rubricado).